

EXCANDRA Cía. Ltda.

Expendables

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXCANDRA Cía. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia Tarquí, *Ciudadela Kennedy Norte, Solar 1, Manzana 111, Torre B, Edificio World Trade Center*, se reúnen los socios de la Compañía Excandra Cía. Ltda., señores **José Armando Carrión Andrade**, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas; **Ángel Fernando Carrión Andrade**, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas; y, **Rodrigo Honorio Carrión Andrade**, propietario de ciento treinta y dos participaciones ordinarias y nominativas; todas de un dólar cada una, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor Arq. ANGEL FERNANDO CARRION ANDRADE y actúa como secretario el Gerente señor Ing. JOSE ARMANDO CARRION ANDRADE. Concurren a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor siguiente: "Guayaquil, 16 de Marzo del 2017; Señores SOCIOS DE EXCANDRA CIA. LTDA; Presente: De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al período 2016, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Lunes 27 de Marzo del 2017, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Tarquí, *Ciudadela Kennedy Norte, Solar 1, Manzana 111, Torre B, Edificio World Trade Center*, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2016.** Atentamente, Ing. José A. Carrión Andrade, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario, y estando presentes el cien por ciento del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**". Del particular el señor Ing. José Armando Carrión Andrade, en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Víctor Betancourt Gonzaga para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2016, luego de lo cual hace formal entrega de los balances del ejercicio 2016, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza el documento y luego de las deliberaciones aprueba por unanimidad por los socios presentes. A continuación se procede a tratar el segundo punto, que dice: "**INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE**". El señor Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2016, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo, y laboral; y que, en el presente ejercicio no se ha

EXCANDRA Cia. Ltda.

Exhortaciones

tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo que son aprobados por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone que los informes sean agregados al expediente de esta Junta. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2016"**. El presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2016, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de \$ 57,42, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley. Al respecto, el socio Dr. Rodrigo Honorio Carrión Andrade, propone, que se autorice para que se realicen los cálculos correspondientes y se pague a los trabajadores estas utilidades lo más pronto posible; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaria, el mismo que es puesto a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las trece horas y treinta minutos, firmando para constancia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario que certifica.



Ing. José A. Carrión Andrade,
GERENTE - SECRETARIO



Atq. Angel F. Carrión Andrade,
PRESIDENTE